



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-0575/2018
FECHA
23-03-2018
ROL S.I.I
1347-13

URBANO                       RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2018/1409  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 1670 de fecha 23-06-2017  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACIÓN-LOTEO

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ DEMOLICIÓN  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_  
 N° \_\_\_\_\_ Lote N° SA \_\_\_\_\_ manzana SA \_\_\_\_\_ localidad o loteo SA \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ URBANO sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
FELIPE ESPARZA GONZALEZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO MAURICIO REDEL ALVARADO	12.989.960-3

### 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

#### 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

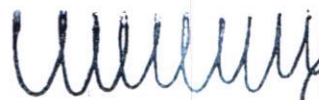
**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$4.051.355
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$20.257
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$20.257
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5507142	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
3. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
6. Contempla ORD N°00218 de fecha 07.02.2018 Seremi Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición APP3 Art N°60 LGUC.
7. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1709500919 de fecha 16 de enero de 2018 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
8. Se autoriza DEMOLICIÓN TOTAL por 300,0 m2.
9. Solicitud N° 1409/2018. Carpeta N°518/2018

CVS	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS




Firma Director  
 Dirección de Obras  
 I. Municipalidad de Temuco

MABR/EBC/CSV